



Nº 4660

Asunción

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA :

- Art. 1º.- Dejar sin efecto la Ordenanza Nº 3.444, de fecha 8 de noviembre de 1.979.
- Art. 2º.- Denominar CONCEPCION YEGROS DE PRIETO, a la segunda calle que se encuentra al Sur de la calle Monseñor Agustín Rodríguez, que arranca en la Avda. General Santos y se dirige de Este a Oeste hasta terminar en una calle sin nombre.
- Art. 3º.- Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de Asunción, a los diez y nueve días de Febrero del año mil novecientos ochenta y uno.-

Beatriz Caballero de Lopez
BEATRIZ CABALLERO DE LOPEZ
Secretaria

LA JUNTA MUNICIPAL



Rafael Cubilla Zacarias
RAFAEL CUBILLA ZACARIAS
Presidente

an.

Asunción, 20 de febrero de 1.981.-

TINGASE POR ORDENANZA, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.

Eladio Lopez Moreira
ELADIO LOPEZ MOREIRA
Arquitecto
Secretario General



Porfirio Pereira Ruiz Diaz
PORFIRIO PEREIRA RUIZ DIAZ
Gral. de Brig.
Intendente Municipal

sb.

Aprobado por Resolución Ministerial Nº 231, de fecha 26 de febrero de 1981.



Eladio Lopez Moreira
ELADIO LOPEZ MOREIRA
Arquitecto
Secretario General